"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

PLA LUCCO

PLABLO A. HUEL

JEFF DE DEPARTAMENTO

APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 28 de junio de 2018

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario Nº 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad han solicitado ser incorporados a las categorías "A", "B" y "C", en las orientaciones Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías o Ciencias Básicas y Aplicadas.

Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional convocó el día 11 de junio del corriente año, a los Doctores Zulma CATALDI, Nancy Esther QUARANTA, Edgardo Roque BENAVIDEZ, Graciela Analía MANSILLA, Roque Alberto HOURS y Javier Leandro RAFFO, y a los Ingenieros Cristina Teresa SPELTINI y Claudio JOUGLARD, investigadores categorías II, III y V del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A", "B" y "C" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que la evaluación efectuada coincide con la categoría solicitada por el postulante.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza Nº 1.341, Anexo I, Art. 3º), en su reunión del día 19 de junio del corriente año, ha evaluado los antecedentes y currículum vitae presentados por los postulantes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución







Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones solicitadas, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resplución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 923/2018

UTN

SC,TyP

SCyT

MMG

G. HECTOR EDUARDO AIASSA RECTOR

ING. PABLO ANDRES ROSSO Secretario de Consejo Superior





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 923/2018

Categoría "A": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctora Verónica Viviana NICOLAU	22.271.374	San Francisco

Categoría "A": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Adrián Ángel SILVA BUSSO	17.804.950	Concordia

Categoría "B": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías

Nombre y Apellido	DNI Nº	Facultad Regional
Doctor Nelson DUGARTE JEREZ	95.531.523	Mendoza
Magíster Eduardo Daniel GUILLERMO	16.170.728	Bahía Blanca
Ingeniero Andreas Eduardo KLEMPNOW	13.994.134	Delta
Magíster Federico LAROCCA	20.459.976	Concordia
Doctor Gustavo Luis PALAZZO	18.190.738	Mendoza
Magíster Luis Agustín RICCI	28.671.790	La Plata

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías

Nombre y Apellido	DNI Nº	Facultad Regional
Ingeniero Juan Marcos BANEGAS	27.620.668	Santa Fe
Magíster Jorgelina Lucía CARIELLO	26.995.863	La Plata
Magíster Silvia Graciela CURADELLI	20.525.329	Mendoza





Ingeniero Sebastián LAGUTO	25.720.324	La Plata
Ingeniero Osvaldo Guillermo MENA	14.571.850	La Plata
Especialista Matías Waldino ORUÉ	27.501.026	Santa Fe
Doctora Carla QUEVEDO	29.402.455	Delta
Doctora María Agustina REINHEIMER	28.764.283	Rosario

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Rafael Omar CURA	12.862.111	Bahía Blanca